

FEMINICIDIOS: RECURSOS RETÓRICO-DISCURSIVOS COMO ESTRATEGIAS DE REVICTIMIZACIÓN USADAS EN *FACEBOOK*

FEMICIDES: RHETORICAL AND DISCURSIVE STRATEGIES OF REVICTIMIZATION ON *FACEBOOK*

Stella Maris Rodríguez Tapia
Universidad Autónoma de Coahuila (México)
strodriguez@uadec.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8295-9519>

RECIBIDO: 04/12/2025
ACEPTADO: 17/12/2025

RESUMEN

Este trabajo ofrece un análisis retórico-discursivo de un corpus tomado de la plataforma de *Facebook* con el objetivo de examinar cómo los usuarios de esta red social recurren a la argumentación emocional para ejercer violencia simbólica y violencia moral y el emisor se autoconstruye como un sujeto moralizador/moralizante para revictimizar a dos víctimas de feminicidio en México en el año 2022 y el 2024. Los comentarios emitidos por los usuarios de la red social articulan discursos violentos y ofensivos y en ellos se emplean figuras retóricas como la ironía, el sarcasmo, la hipérbole, entre otras, como recursos para aumentar la culpa de la víctima de su propio asesinato y minimizar los feminicidios.

Palabras claves: *Facebook*, feminicidio, revictimización, violencia simbólica y moral, retórico-discursivo.

ABSTRACT

This study provides a rhetorical-discursive analysis of a corpus taken from the *Facebook* platform, aiming to examine how user of this social network resort to emotional argumentation to exert symbolic violence and moral violence and the emitter self-constructs as a moralizing subject, thereby revictimizing two victims of femicides in Mexico in 2022 and 2024. The comments posted by social network users articulate violence discourse, employing rhetorical figures such as irony, sarcasm and hyperboles, among others, as a resource to intensify the guilt of the victims for their own murder and, thus, downplay the femicides.

Keywords: *Facebook*, femicide, revictimization, symbolic and moral violence, rhetorical-discursive analysis.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una lamentable realidad que no solo se observa en la realidad social, sino que también ha permeado los espacios virtuales. En este sentido, las redes sociales son un ejemplo de esta situación. De las múltiples plataformas y redes del ciberespacio, en este trabajo hemos optado por abordar la violencia de género y las prácticas sexistas en *Facebook*.

La elección de esta red social se relaciona con algunos trabajos que hemos realizado: por un lado, la investigación hecha entre el 2018 y el 2020 sobre el uso de lenguaje incluyente en *Facebook* y, por otro lado, un trabajo publicado en el 2024 relativo a la violencia simbólica y el sexismo presente en la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Producto de ambos trabajos, surge la iniciativa de observar y analizar los discursos emitidos en *Facebook* respecto a dos *feminicidios* ocurridos en México; uno en el año 2022 y el otro en el 2024. Nos llamó la atención de qué forma, en el seguimiento de estos casos, la red social funciona como una extensión del espacio público y, por lo tanto, es portadora de discursos hegemónicos que influyen en la formación ideológica y en la opinión pública. Estos comentarios son violentos, sexistas y se articulan mediante el uso de recursos retóricos como la argumentación emocional y la aplicación de figuras retóricas (verbales y verbo-visuales) que contribuyen a la intensificación del agravio y la *revictimización* de la víctima.

Así, el objetivo general de este trabajo es determinar cuáles son los recursos retórico- discursivos y semióticos-discursivos utilizados por los usuarios de *Facebook* para articular discursos que *revictimizan* a las víctimas.

FEMINICIDIO Y REVICTIMIZACIÓN: DEFINICIONES OPERATIVAS

Es común actualmente oír conceptos como *feminicidio* y *revictimización*. Sin embargo, son términos que han causado polémica por las implicaciones ideológicas que conllevan. Por este motivo y para efecto de este trabajo, se retomarán las definiciones que nos parezcan más pertinentes para el análisis. De tal modo que entenderemos por *feminicidio* a la muerte violenta de mujeres por razones de género y, que es considerada la forma más extrema de violencia contra la mujer. Según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el feminicidio es el asesinato de una mujer por razones de género, identificable mediante signos de violencia sexual, antecedentes de amenazas o violencia, vínculo con el agresor, entre otros elementos. De igual forma, usaremos el concepto de *revictimización* como: “aquella acción que produce una carga o sufrimiento adicional añadido por parte de instituciones públicas o privadas que son encargadas de brindar la atención a la víctima de un delito o violación a sus derechos humanos” (Joyce, 2021).

Resulta interesante subrayar el énfasis que hace el manual *Prevención de la Revictimización publicado por la Secretaría de Salud de México y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva* (CNEGSR, 2023) en el que se afirma que los mitos culturales patriarcales en torno a violencia de género son banalizados por la sociedad. Al respecto el documento refiere que se transfiere la culpa hacia la víctima como una forma de perpetuar el orden de dominación masculina que además, se reproduce en los distintos ámbitos sociales. Y también señala que cuando los efectos sociales de esta *revictimización* alcanzan a las redes sociales se traducen en comentarios

ofensivos, desagradables, menoscabo, culpabilización, rechazo hacia la víctima o sus lazos cercanos.

Por otro lado, también haremos uso del concepto de “sujeto moralizador/moralizante” propuesto por Segato entendiéndolo como esa voz enunciativa que se construye como un sujeto dotado de autoridad moral para condenar o poner en tela de juicio la conducta de las víctimas (Segato, 2003, .2016). Lo anterior se articula como un ejercicio de violencia simbólica, la cual es comprendida como el ejercicio de violencia sutil, muchas veces enmascarada (Bourdieu, 2000). Y, tal como se observa en este trabajo, muchas veces esa violencia simbólica asume características específicas vinculadas a la conducta moral de la mujer, por lo tanto, se presenta como violencia moral (Segato, 2003). Estos conceptos permiten entender de qué forma los comentarios que integran el corpus construyen discursos violentos, ya sea desde la violencia simbólica en general o, desde la violencia moral en los cuales se observa la aparición de voces enunciativas que se presentan como sujetos moralizadores y moralizantes frente a la conducta de las víctimas.

PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

El corpus está integrado por 40 comentarios tomados de dos publicaciones de medios digitales de *Facebook* que han dado cobertura a dos casos de *feminicidios*. En cada una de las publicaciones el criterio de selección del corpus fue incluir a los primeros diez comentarios asumidos por hombres y a los 10 primeros asumidos por mujeres. Y, para este trabajo, se escogieron 10 comentarios que consideramos representativos de la problemática que abordamos.

El corpus se distribuye de la siguiente forma:

1. Periódico Red M: 20 comentarios de seguidores de la página frente a una publicación del 28 de abril de 2022 a propósito del feminicidio de Debhani Escobar en Nuevo León, México.

Estos comentarios son emitidos en respuesta a la publicación de una carta donde se cuestiona el rol y la responsabilidad de los padres sobre el bienestar de sus hijos, en este caso, específicamente a los padres de Debhani. Esta carta fue publicada por este medio luego del hallazgo del cuerpo de la víctima.

Es necesario comentar que este caso se volvió viral en redes sociales, pero también hubo una gran cobertura mediática. La víctima tenía 18 años y era originaria del estado de Nuevo León, México. La narrativa de los hechos refiere que ella salió a un centro nocturno con dos amigas. Aparentemente, sus padres no estaban enterados de la salida. Según refieren las amigas, ella discutió con una de ellas y decidió irse del lugar sola, en un taxi de aplicación móvil. El chofer del taxi comenta que ella iba ebria y que le ordenó que detuviera el automóvil para bajarse en la carretera. Fue la última imagen que se registró de la víctima. Sus padres recibieron una llamada de sus amigas a la mañana siguiente, aunque también hay una versión que refiere que las amigas avisaron a los padres en la madrugada. La confusión y las distintas versiones de los hechos fueron una constante en el caso. La desaparición y feminicidio de la joven estuvo cubierto de versiones, confusión, y velo de misterio.

2. Milenio digital: 20 comentarios tomados el 12 de julio del 2024 a raíz del feminicidio de Paola Andrea Bañuelas en Baja California.

Igual que en la fuente anterior, los comentarios seleccionados se distribuyen de la siguiente forma: 10 corresponden a sujetos que se presentan con nombre de hombre y 10 con nombre de mujer. Por lo anterior, asumimos que se identifican con el género con el que se presentan. Los textos corresponden a comentarios hechos por seguidores de la página de este periódico digital a propósito de la nota que informaba sobre el hallazgo del cuerpo de Paola. De igual forma, la publicación ofrecía un breve recuento de los hechos.

Este caso, ocurrido dos años después que el de Debhani Escobar, comparte algunas características con el anterior. De igual forma, la joven se sale de su casa en compañía de su prima a un bar o centro nocturno. Estando en el lugar, su prima quiso irse y llegó su padre por ella. Sin embargo, Paola se quedó, se dice que le habló a su novio para que fuera por ella pero en vista de la negativa del muchacho, ella decidió tomar un taxi de aplicación móvil. Como en el caso anterior, nunca llegó a su casa. El chofer del taxi se dio a la fuga, sin embargo, luego se entregó a las autoridades, presionado por su madre, para rendir declaratoria. El caso también circuló en redes sociales. Sin embargo, y a diferencia del caso anterior, no logró la cobertura mediática puesto que su cuerpo fue hallado a los pocos días de la desaparición.

Cabe señalar que, en ambos casos, la narrativa remite a la corresponsabilidad de terceros: en el caso del 2022 se señala a sus padres y a sus amigas. Y en el caso del 2024, se responsabiliza a la prima y al tío por dejarla ahí sola. También se culpa al novio. De igual manera, también se cuestiona la calidad moral de las víctimas. Lo anterior *revictimiza* a las víctimas y, de alguna forma, atenúa la culpa del feminicida.

RUTA TEÓRICO-METODOLÓGICA

Este trabajo retoma las propuestas de Gilbert (1994) respecto a argumentación emocional y, a partir de estas propuestas y de los planteamientos de Butler (1997) sobre la importancia del lenguaje como articulador de discursos de odio, se analizan los recursos retóricos-discursivos y semiótico-discursivos, a partir de la retórica de la imagen planteada por Roland Barthes (1977) que están presentes en la elaboración de los comentarios violentos y sexistas que integran el corpus. En estos discursos se observa el ejercicio de la violencia ya sea bajo la forma de violencia simbólica (Bourdieu, 2000) o de violencia moral (Segato, 2003). En ambos casos se aprecia que la voz enunciativa se presenta como una autoridad o sujeto moralizante/moralizador frente al comportamiento de la mujer (Segato, 2003, 2016).

De acuerdo a las propuestas de Gilbert (1994), la argumentación emocional es aquella que se basa en el uso y expresión de las emociones para comunicar una posición en una disputa. Estas argumentaciones utilizan diversos medios, incluyendo el lenguaje, pero también pueden ser no verbales, como gestos o acciones que transmiten sentimientos. La fuerza y poder persuasivo de una argumentación emocional provienen casi totalmente de sus aspectos emocionales, y no necesariamente de premisas lógicas o racionales. Este tipo de argumentación es esencial en las

interacciones humanas, especialmente en relaciones cercanas o íntimas, donde las emociones juegan un papel crucial en la comunicación y resolución de conflictos. En este sentido, vemos que en el corpus predominan argumentos que tienen que ver con las emociones entre ellos el cuidado parental, de los valores familiares, el respeto y la disciplina. Se puede ver que esta es la base de los argumentos del corpus, no se observa una argumentación lógico-racional. Es significativo que, en algunas publicaciones el argumento se quiere mostrar como lógico, sin embargo, no lo es.

En este trabajo, veremos que, en ocasiones, la argumentación emocional atraviesa los discursos y se sirve del lenguaje y de los recursos semióticos, y/o retóricos-discursivos para ejercer la violencia y el sexismo ya sea en la modalidad de violencia simbólica (Bourdieu, 2000) o en la de violencia moral (Segato, 2016) la cual se puede expresar directamente sobre la víctima o sobre sus seres cercanos.

Violencia simbólica

Como hemos señalado anteriormente, las redes sociales son espacios donde se genera y promueve y difunde la violencia. A pesar de las políticas que rigen las publicaciones en *Facebook* existe una violencia que es poco visible, Es a lo que Bourdieu llama violencia simbólica: “la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólico” (Bourdieu, 2000, p.5)

A continuación, se ofrece un cuadro de ambas publicaciones en el cual se compara el ejemplo 1 (caso D.E) y el ejemplo 2 (caso P.B) respecto al ejercicio de la violencia simbólica.

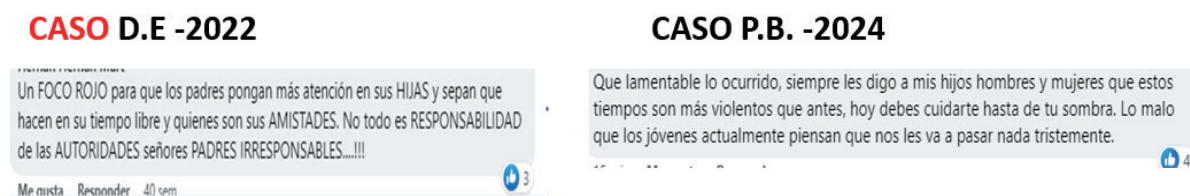


Figura 1: La Figura 1 muestra un cuadro comparativo entre el ejemplo 1 (caso D.E.) y el ejemplo 2 (caso P.B)

En ambos ejemplos podemos observar que no se ejerce una agresión directa a las víctimas. Sin embargo, se muestra que de manera sutil se les traspasa la responsabilidad del delito, ya sea interpellando directamente a la víctima o a través de sus padres. A continuación haremos un análisis detallado de cada uno de estos ejemplos para revisar qué recursos, semióticos, discursivos y retóricos se usan para ejercer la violencia simbólica y revictimizar a las víctimas.

Ejemplo 1 (caso D.E. 2022): “un FOCO ROJO para los padres que pongan más atención en SUS HIJAS y que sepan qué hacen en su tiempo libre y quiénes son sus AMISTADES. No todo es RESPONSABILIDAD de las AUTORIDADES señores PADRES IRRESPONSABLES....!!!”

Este texto presenta un uso estratégico de diversas figuras retóricas que potencian su fuerza persuasiva y apelan directamente al interlocutor, lo cual simultáneamente nos lleva a una consideración desde dimensión semiótica de acuerdo a algunas propuestas de Roland Barthes (1982)

En primer lugar, la expresión “un FOCO ROJO” funciona como una metáfora que evoca una señal de alerta o peligro inminente, un signo visual que no solo denota literalmente una luz roja,

sino que connota la urgencia y la necesidad de atención inmediata. Este recurso se inscribe dentro de la figura de la metáfora, la cual es definida como la trasposición del sentido literal a uno figurado mediante la semejanza (Corbett & Connors, 1999). Además, funciona como un signo en el sistema semiótico barthesiano que refiere también, al nivel connotativo (Barthes, 1982). En este sentido, el mensaje no solo comunica mediante la literalidad del lenguaje, sino que despliega una interacción entre el nivel denotativo y el connotativo, generando una relación directa de ambos planos e induce una inferencia en el receptor. La metáfora del “FOCO ROJO” actúa como signo que, más allá de su dimensión denotada, apela a significados culturales relacionados con la alarma y la urgencia. A este tipo de asociaciones, Barthes le llamó la dimensión connotativa del signo. En este ejemplo, el uso de esta doble dimensión, empuja al receptor a inferir la gravedad de la situación y a asumir una postura crítica frente a la conducta de los padres respecto a sus hijas.

Dentro de la carga retórica del texto, también destaca el uso de la apóstrofe. Esta figura se caracteriza por interpelar de manera directa a un público específico: “señores PADRES IRRESPONSABLES”. Y, en este caso, la apóstrofe articula un diálogo directo y acusatorio con los padres, lo cual funciona como mecanismo de revictimización.

Por otro lado, también se hace uso del recurso de la enumeración: “pongan más atención”, “sepan qué hacen”, “quiénes son”. La enumeración consiste en acumular, de manera ordenada, elementos para enfatizar la idea expresada (Corbett & Connors, 1999). Y, en este ejemplo podemos ver que la enumeración contribuye a ampliar y enfatizar la responsabilidad parental.

Por último, la oposición implícita entre la “RESPONSABILIDAD de las AUTORIDADES” y la actitud de “PADRES IRRESPONSABLES” construye la figura retórica de la antítesis, la cual es definida por Corbett & Connors (1999) como una yuxtaposición de ideas contrarias que resalta el contraste. En este ejemplo, la presencia de la antítesis refuerza el reproche hacia los padres.

Podemos inferir que el texto despliega un conjunto de figuras retóricas que combinan recursos verbales y visuales para generar un discurso basado en la argumentación emocional que ejerce violencia simbólica y/ moral que tiende a revictimizar a la víctima.

Ejemplo 2 (caso P.B.2024): “qué lamentable lo ocurrido, siempre le digo a mis hijos, hombres y mujeres, que estos tiempos son más violentos que antes, hoy debes cuidarte hasta de tu sombra. Lo malo es que los jóvenes actualmente piensan que no les va a pasar nada tristemente”

Este ejemplo constituye un enunciado cargado de densidad retórica, que refleja una percepción subjetiva sobre la inseguridad que vive la sociedad actual y los modos de afrontarla. A través de diversos recursos retóricos, la voz enunciativa configura una visión del mundo caracterizada por la desconfianza, la vulnerabilidad y el peligro para la juventud.

En este ejemplo, el hablante arranca el enunciado haciendo uso de una construcción que parece querer alejarse de una inscripción sexista al decir “siempre le digo a mis hijos, hombres y mujeres” a diferencia del primer ejemplo que especifica a “sus hijas”. Sin embargo, a pesar del uso de estos recursos que parecen disminuir la intención real de responsabilizar a la víctima mediante formas como: “tiempos violentos, cuidarse hasta de su sombra”, termina diciendo que “los jóvenes piensan que no les va a pasar nada tristemente”. Esta expresión constituye un enunciado cargado de intención valorativa, la cual conlleva una sugerencia implícita de culpa o responsabilidad de la víctima (revictimización). Desde una perspectiva retórica, esta construcción se enmarca en lo que se denomina insinuación, entendida como una figura que permite al hablante emitir un juicio sin

enunciarlo de forma explícita, apelando así a la inferencia del interlocutor (Corbett & Connors, 1999)

Cabe destacar que, el emisor parte de una afirmación general sobre el contexto: “son tiempos violentos” en el que presenta una realidad objetiva o para luego introducir una cláusula que, si bien no formula una acusación directa, establece una contraposición implícita: “pero los jóvenes piensan que no les va a pasar nada”. La estructura adversativa mediante el uso del “pero” introduce una relación de contraste entre la peligrosidad del entorno y la actitud aparentemente irreflexiva de los jóvenes. Esta tensión semántica genera un efecto de responsabilidad de los jóvenes frente al peligro como fruto de su actuar imprudente.

Dentro del uso de recursos retóricos, la expresión “hay que cuidarse hasta de su propia sombra” se recurre a la hipérbole como figura central. Se trata de una exageración deliberada que enfatiza la intensidad del temor percibido por el hablante, llevando la desconfianza al extremo de incluir aquello que, por definición, es inseparable al individuo: su sombra. Esta hipérbole también contiene una metáfora implícita, donde la “sombra” puede entenderse como símbolo de lo íntimo o de lo oculto. Así, la expresión sugiere un estado de alerta o peligrosidad extrema, donde ni siquiera lo más íntimo resulta exento de riesgo. El comentario continúa haciendo uso de una antítesis implícita: “los jóvenes piensan que no les va a pasar nada”. Mediante el uso de esta figura se muestra el contraste entre el entorno peligroso descrito y la actitud de la juventud como también la oposición entre la experiencia del hablante con la sensación de invulnerabilidad atribuida a los jóvenes.

Por último, el adverbio “tristemente”, colocado al final del enunciado, subraya el juicio del hablante, dotando al mensaje de un tono melancólico y confirmando la presencia de una valoración negativa. Sin embargo, dicho señalamiento no se manifiesta en forma de acusación abierta, sino a través de una sutil carga emotiva, lo que permite que el hablante muestre una supuesta objetividad o neutralidad en su discurso. No se trata simplemente de constatar una situación, sino de lamentarla.

En su conjunto, el enunciado opera desde una lógica predominantemente emotiva, en la que el impacto discursivo se construye desde lo que Gilbert llama argumentación emocional (Gilbert, 1994). Sin embargo, estos discursos conllevan una carga de violencia simbólica que señala o enjuicia directa o indirectamente a las víctimas.

Violencia moral

Tal como referimos en el apartado anterior, la violencia tiene diversas formas sutiles de ser ejercidas y no siempre son evidentes. Dentro de este tipo de violencia, es interesante destacar que una de las formas de ejercer violencia es mediante el juicio o cuestionamiento de la conducta moral de la víctima, a lo cual Segato (2003) denomina como violencia moral:

Violencia moral es todo aquello que envuelve de agresión emocional, aunque no sea consciente ni deliberada. Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral (Segato, 2003, p.114-115)

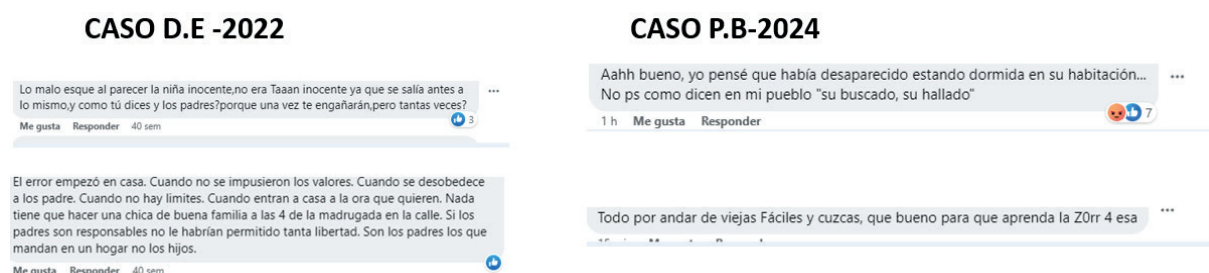


Figura 2: La figura 2 muestra un cuadro comparativo integrado por dos ejemplos de violencia moral pertenecientes a cada caso de feminicidio revisado.

Ejemplo 3 (Caso D.E.2022): “lo malo es que al parecer la niña inocente, no era Taaan [sic] inocente ya que se salía antes a lo mismo, y como tú dices y los padres? Porque una vez te engañarán, pero tantas veces?”

En este ejemplo se muestra una construcción retórica donde sobresalen figuras como la insinuación, la ironía, el apóstrofe, la antítesis y el oxímoron. De entrada, cuando en este texto se afirma que “la niña inocente” al parecer “no era tan inocente” se hace uso de la figura de la insinuación. Tal como vimos anteriormente, esta figura sugiere una acusación o juicio sin afirmarlo explícitamente, dejando que el lector infiera la carga valorativa (Corbett & Connors, 1999). Además, se plantea que la “niña inocente” en realidad “no era taaan inocente”, extendiendo la vocal “a” tres veces. Esta elongación funciona como el recurso de la ironía ya que enfatiza la duda o la burla hacia la supuesta inocencia de la víctima. De igual manera, se observa un apóstrofe en la expresión: “¿y los padres?”, que interpela al lector como cómplice implícito del cuestionamiento, insinuado sobre falta de supervisión parental. También se observa la presencia de una antítesis en tanto que se contrapone la idea de “niña inocente/ no tan inocente”. En esta frase, se articula una estructura que primero afirma una cualidad (“la niña inocente”) y luego la niega o relativiza (“no era tan inocente”), creando una tensión conceptual entre dos juicios incompatibles. La forma “no era taaan inocente” además de matizar la negación, introduce una gradación irónica que subraya el efecto de sospecha. Es decir, la estructura afirma para negar, con lo cual se activa la antítesis que contrasta la imagen culturalmente construida de la inocencia infantil femenina y una noción de participación o de culpabilidad en el crimen.

Por último, el enunciado “una vez te engañarán, pero ¿tantas veces?” conforma una pregunta retórica. Si bien la pregunta retórica se articula bajo la forma interrogativa, es una pregunta que no busca respuesta, más bien pretende llamar la atención sobre la idea expresada. Y, en ese sentido, podemos ver que en este ejemplo, esta figura funciona para enfatizar la incredulidad del hablante frente a la supuesta ingenuidad reiterada de los padres, recurso que hace hincapié en el tono acusatorio respecto a los padres de la víctima.

Por otro lado, también podemos leer aquí un oxímoron, figura que se produce al unir dos términos que en principio se excluyen mutuamente: la inocencia (pureza, ingenuidad) entra en conflicto con la sospecha o la transgresión. Esta ambigüedad semántica basada, en la afirmación y la negación de la inocencia en la misma línea, genera la rearticulación del sentido del enunciado o lo que Barthes llamaría un efecto de connotación múltiple, en el que el signo deja de ser unívoco (Barthes, 1977).

Cabe destacar que aunque el oxímoron y la connotación múltiple no son equivalentes, ambos fenómenos comparten un principio estructural: la tensión semántica. El oxímoron, entendido

como una figura retórica que yuxtapone términos contradictorios (Corbett & Connors, 1999), produce un efecto de choque conceptual en el receptor. Por su parte, la connotación múltiple, descrita por Barthes (1977) apunta a la capacidad de un signo de echar a andar diversos procesos interpretativos simultáneamente. Así, en la afirmación “la niña inocente no era tan inocente”, el oxímoron puede dar lugar a connotaciones múltiples, ya que la ambigüedad y la tensión semántica permiten que el lector interprete significados diversos como la culpa, la ironía y la sospecha. Esto desactiva la empatía y refuerza la lógica de la violencia moral, en el sentido que expone Segato (2016), al atribuirle juicios y atributos negativos a la víctima.

Ejemplo 4 (caso D.E. 2022): “el error empezó en casa. Cuando no se impusieron valores. Cuando se desobedece a los padres. Cuando no hay límites. Cuando entran a la casa a la ora que quieren [sic] . Nada tiene que hacer una chica de buena familia a las 4 de la mañana en la calle. Si los padres son responsables no le hubieran permitido tanta libertad. Son los padres los que mandan en un hogar no los hijos.”

Este ejemplo nos muestra el despliegue de recursos retóricos que refuerzan una visión normativa del comportamiento familiar, las cuales funcionan como discursos vinculados al ejercicio de la violencia mora referida por Segato. Las figuras que sobresalen en este sentido son la anáfora y la enumeración.

Desde el punto de vista retórico, se identifica el uso de anáfora, entendida como la repetición de una misma estructura sintáctica al inicio de frases o cláusulas consecutivas (Corbett & Connors, 1999). En este caso, la repetición del adverbio “cuando” en frases consecutivas: “Cuando no se impusieron valores. Cuando se desobedece a los padres. Cuando no hay límites. Cuando entran a la casa a la ora [sic] que quieren.”

Esta anáfora produce un efecto de insistencia y carga emocional que refuerza el argumento de que la transgresión de normas familiares tradicionales es la raíz del “error”. Esta anáfora no solo opera en el sentido estético sino que cumple una función persuasiva al enfatizar y presionar moralmente al lector. Así, esta figura subraya situaciones que son moralmente reprobables y potencialmente peligrosas. En este caso, va dirigida al núcleo familiar, a los padres y a los valores que los rigen. Finalmente, se concluye con un juicio moral directo: “nada tiene que hacer una chica de buena familia a las 4 de la madrugada en la calle”, el uso del adjetivo calificativo “buena” articula el epíteto que cuestiona la honorabilidad de la víctima y la de su familia en tanto que alguien de “buena familia” no anda a esas horas en la calle, tal como fue el caso de la víctima.

Asimismo, los enunciados que articulan la anáfora son simultáneamente una enumeración, entendiendo que esta figura es la acumulación enumerada de conductas sancionadas: no imponer valores, desobedecer, no tener límites, llegar a cualquier hora. Esta figura aporta al discurso una lógica de causalidad por lo cual, la supuesta desviación moral es el resultado de una serie de faltas familiares. Este tipo de enumeración tiene un efecto amplificador que hace que el juicio moral adquiera mayor contundencia condenatoria.

Tal como se observa, el uso de los recursos retóricos permite el ejercicio de la violencia moral y, la revictimización de las víctimas

Desde el enfoque de Rita Segato (2016), la violencia moral se ejerce cuando el discurso impone jerarquías, culpabiliza a los sujetos vulnerables y legitima a las estructuras de poder, como el patriarcado o la autoridad parental. En este texto, se observa la construcción de un poder superior normativo en cuanto a la mujer y a la estructura familiar: hay una manera correcta de ser mujer,

“chica de buena familia”, y del ejercicio de la autoridad, “los padres son los que mandan”. Estas afirmaciones además de distribuir culpas y responsabilidades de forma desigual también exculpan a las estructuras sociales de violencia y reasignan toda la causa del “error” al ámbito íntimo o familiar.

Ejemplo 5 (caso P. B 2024): “Aahh, bueno yo pensé que había desaparecido estando dormida en su habitación...no ps como dicen en mi pueblo, “su buscado, su hallado.”

En este ejemplo se observa el uso de recursos retóricos que permiten al hablante construir un juicio moral sin hacerlo de forma explícita: el mensaje refuerza estereotipos y responsabilidades que son formas de ejercer la violencia moral y de revictimizar a la víctima. Las figuras retóricas predominantes son la ironía, la antífrasis, la sentencia y la moraleja.

La primera parte del enunciado: “yo pensé que había desaparecido estando dormida en su habitación” hace uso de la ironía, en tanto que se comunica algo en un tono que sugiere lo contrario (Corbett & Connors, 1999, p. 426). Esta ironía se complementa a través la presencia de una antífrasis, figura que emplea una palabra o expresión en un sentido opuesto al que habitualmente tiene, con intención crítica o sarcástica (Corbett & Connors, 1999). La ironía aparece desde la construcción inicial del enunciado: “yo pensé que había desaparecido estando dormida en su habitación”. Esta frase plantea una posibilidad que simula inocencia o victimización es decir, la idea de que la joven desapareció sin haber hecho nada, mientras dormía en un espacio seguro. Este planteamiento activa una expectativa de compasión o preocupación. Sin embargo, dicha expectativa se desmiente cuando se introduce la frase: “no ps como dicen en mi pueblo, ‘su buscado, su hallado’”. Este segundo enunciado contiene la antífrasis, porque la expresión aparentemente neutra transmite algo opuesto a lo que expresaba el primer enunciado.

El uso posterior del refrán “su buscado, su hallado” corrige la interpretación inicial y desplaza la causa de la desaparición hacia una acción voluntaria de la misma víctima, por lo que funciona como un comentario que jerce violencia moral y revictimiza a la muchacha. Además, este refrán es atribuido a la sabiduría popular: “no ps como dicen en mi pueblo”. Esta argumentación, al estar vinculada a la sabiduría popular, se dota de validez universal. Lo anterior, hace que el refrán se articule como una sentencia. Esta figura retórica, según Corbett & Connors (1999) consiste en la expresión breve de una verdad general o juicio moral que no requiere pruebas, por su carácter supuestamente universal.

Por último, esta misma construcción también opera como moraleja, figura que aparece aquí como cierre argumentativo: resume y sanciona la situación previa con una enseñanza implícita, cuya carga disciplinaria moraliza la experiencia relatada (Corbett & Connors, 1999).

Tal como hemos revisado, en este ejemplo podemos ver que el crimen del que fue víctima la muchacha se presenta como la consecuencia esperable de la conducta reprochable de la mujer. Y, en este sentido el ejercicio de la violencia moral al que refiere Segato, reconfigura el sentido de los hechos y reproduce formas de control social, exclusión y castigo.

Ejemplo 6 (caso P.B 2024): “todo por andar de viejas fáciles y cuzcas, que bueno para que aprenda la zorr4 [sic] esa”

En este ejemplo se muestra una serie de recursos retóricos que construyen un insulto o discurso violento en términos morales y simbólicos que produce un juicio implícito que estigmatiza, castiga y ofende a la víctima.

La primera figura que sobresale es la zoomorfización: “la zorra esa”, donde se recurre a la identificación animal como forma de descalificación sexual. El uso de “zorra” remite a estereotipos misóginos en los que se asocia lo femenino con lo lascivo. Este recurso, como señalan Corbett y Connors (1999), pertenece a las figuras de significación, aquellas que manipulan el sentido con fines argumentativos, especialmente cuando buscan rebajar o denigrar al sujeto al que se refieren. Además, se observa la presencia de la etopoya: “viejas fáciles” y “cuzcas.” Esta figura introduce una caracterización moral de la víctima, que en este caso es condenatoria. Posteriormente, encontramos el enunciado “qué bueno para que aprenda” que funciona como una moraleja, en tanto que deja como enseñanza moral la idea que el sufrimiento de la víctima es un castigo merecido. Esta “lección moralizante” tal como refiere Segato (2016), cumple la función ejemplarizante frente a otras mujeres.

Sujeto moralizador/moralizante

De acuerdo con la propuesta de Segato (2016, p39-40) se aprecia la presencia de una voz enunciativa moralizadora que se autoconstruye como un sujeto moral frente a la conducta de la mujer. Esta voz se articula desde un lenguaje sexista y violento que también utiliza recursos retóricos-discursivos para elaborar su discurso.

A continuación, se presentan cuatro ejemplos donde se aprecia lo previamente señalado:

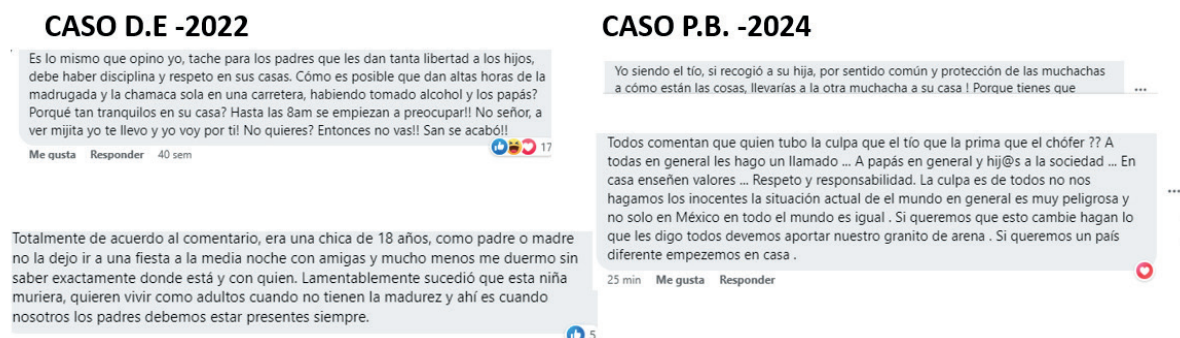


Figura 3: La figura 3 muestra un cuadro con dos ejemplos de cada caso donde se aprecia la autoconstrucción discursiva del emisor como sujeto moralizador/moralizante

Ejemplo 7 (caso D.E. 2022): “es lo mismo que opino yo, tache para los padres que les dan tanta libertad a los hijos, debe haber disciplina y respeto en sus casas. Cómo es posible que dan altas horas de la madrugada y la chamaca sola en una carretera, habiendo tomado alcohol y los papás? Porque tan tranquilos en su casa? Hasta las 8am se empiezan a preocupar!! No señor, a ver mijita yo te llevo y yo voy por ti! No quieres? Entonces no vas! San se acabó!!”

En este ejemplo podemos identificar varios recursos como la anáfora, la enumeración, la glosa, la exhortación, la antífrasis, la ironía, la antífrasis, la persuasión e la moraleja que funcionan como

estrategias para articular discursos violentos, condenarla conducta moral de la mujer y construir un modelo moralizante y moralizador frente a las conductas reprochables de la mujer.

La anáfora, figura que consiste en la repetición de palabras al inicio de enunciados, permite insistir en una idea con fuerza argumentativa o emocional (Corbett & Connors, 1999). En este caso, la repetición de fórmulas interrogativas (“¿cómo es posible...?”, “¿y los papás?”, “¿porque tan tranquilos...?”) genera un tono de incredulidad que amplifica el reproche. Asimismo, la enumeración, aparece en el encadenamiento de “libertad”, “disciplina”, “respeto”, “carretera”, “alcohol”, que sugiere una conexión entre la permisividad y el peligro.

Por su parte, la glosa, entendida como una aclaración o énfasis explicativo de una idea ya expuesta (Corbett & Connors, 1999, p. 463), se manifiesta en la frase “hasta las 8am se empiezan a preocupar”, que refuerza con un dato supuesto el juicio sobre la negligencia parental. La exhortación, una apelación directa y enérgica que busca orientar o forzar una conducta (Corbett & Connors, 1999, p. 455), se evidencia en “¡a ver mijita yo te llevo y yo voy por ti! ¿No quieres? Entonces no vas”, una construcción que plantea un ideal de control parental absoluto como modelo a seguir.

También se detecta la presencia de antífrasis, figura en la que se dice lo contrario de lo que se quiere dar a entender, generalmente con intención irónica (Corbett & Connors, 1999, p. 453). La frase “¡San se acabó!” actúa como un cierre irónico de carácter moralizante que conlleva una moraleja: No quieres? No vas! San se acabó!. En este ejemplo, se destaca de la moraleja la idea de ser la “expresión de una conclusión ética que se deriva del desarrollo narrativo previo” (Corbett & Connors, 1999, p. 466)

En este ejemplo, la voz enunciativa no cuestiona las condiciones sociales que pueden haber rodeado el hecho, sino que reafirma una estructura patriarcal de valores centrada en la disciplina, el control y la obediencia, particularmente dirigida hacia las mujeres. Así, la pregunta retórica funciona como mecanismo de revictimización, al mismo tiempo que refuerza la idea de que la libertad femenina es peligrosa o indebida.

Desde esta perspectiva, el enunciador no solo opina, sentencia. Su voz no busca empatía ni comprensión, sino corregir —o castigar simbólicamente— a través de una violencia moral ejercida desde el lenguaje, como lo describe Segato. Se configura así un sujeto que, lejos de interrogar las estructuras de violencia, las reproduce mediante un discurso que restaura jerarquías tradicionales bajo la apariencia del sentido común y la protección.

En el ejemplo 8 (caso D.E. 2022): “totalmente de acuerdo con el comentario, como padre o madre no la dejo ir sola a una fiesta a la media noche con amigas y mucho menos me duermo sin saber exactamente dónde está y con quién. Lamentablemente sucedió que esta niña muriera. Quieren vivir como adultos y no tienen la madurez y ahí es cuando nosotros los padres debemos estar presentes siempre.”

En este ejemplo se presentan diversas estrategias retóricas que refuerzan la articulación de una voz enunciativa cargada de juicio y normatividad sobre el comportamiento de la joven y del rol de los padres.

Entre los recursos más relevantes destaca la antítesis, la cual tal como la define Corbett & Connors (1999) y que ya planteamos previamente, es ya yuxtaposición de ideas contrarias con fines de contraste enfático. El enunciado “quieren vivir como adultos y no tienen la madurez”, opone las ideas de deseo de autonomía y la de incapacidad para ejercerla. Esta figura funciona como un dispositivo argumentativo que refuerza y enfatiza la idea que los jóvenes necesitan del control

parental. A su vez, dicha expresión funciona como una paradoja, ya que afirma una contradicción aparente: desear ser adultos sin estar preparados para ello.

En este ejemplo también se observa la presencia de la figura de la apelación emocional o *pathos*, la que se define como el uso del lenguaje para suscitar emociones en el receptor (Corbett & Connors, 1999): “lamentablemente sucedió que esta niña muriera”. La referencia a la muerte de “la niña” despierta emociones como la tristeza y la compasión en el receptor. El uso de este recurso legitima y promueve la intervención y el control de los padres como mecanismo preventivo a una desgracia como la sucedida a la víctima.

Estas figuras retóricas estructuran un discurso que se presenta como evidente y legítimo. Tal como vimos, la voz enunciativa se posiciona como alguien que observa desde la experiencia y el deber moral. Dentro de este ámbito discursivo es donde se articula y emerge el sujeto moralizante tal como lo describe Segato (2016). Para la autora este tipo de enunciación opera como un mecanismo de reproducción del orden patriarcal y en esa dinámica, desplaza la responsabilidad hacia las víctimas potenciales, prescribiendo una conducta basada en la obediencia, la vigilancia y la restricción.

La afirmación “nosotros los padres debemos estar presentes siempre” funciona como cierre de esta operación discursiva. Lejos de ser una invitación al diálogo o a la reflexión colectiva, se trata de un mandato normativo que recae sobre las familias y, especialmente, sobre los cuerpos de las hijas. Así, el comentario articula una forma de sentido común que, en palabras de Segato, “actúa como pedagogía de la crueldad”, al legitimar la vigilancia permanente y normalizar la idea de que el riesgo proviene del comportamiento libre o desobediente de las jóvenes. Esta lógica no emancipa ni protege; más bien, desplaza el foco de la violencia estructural hacia la vida íntima, clausura el pensamiento crítico y reproduce los dispositivos de control que sostienen las jerarquías sociales y de género. En lugar de cuestionar el entorno que hizo posible la tragedia, el discurso moraliza el comportamiento de la víctima, consolidando un orden discursivo que responsabiliza a quienes menos poder tienen.

Ejemplo 9 (caso P.B.2024): “yo siendo el tío, por sentido común y por protección de las muchachas a como están las cosas, llevarías a la otra muchacha a la casa ! Porque tienes que...”

En este texto se presentan figuras retóricas que facilitan la construcción de la voz enunciativa como un sujeto moralizante/moralizador. La primera de ellas es la apelación al sentido común la cual funciona como un recurso persuasivo y de acuerdo a Corbett y Connors (1999), esta estrategia apela a creencias o conocimientos compartidos y ampliamente aceptados en la comunidad. Entonces, al apelar al “sentido común”, el hablante asume como lógico y evidente la idea que expresa. Este enunciado además recurre a la apelación emocional o *pathos*: “por protección de las muchachas a como están las cosas”. Esta figura cumple la función de conmover a los receptores y, de esa forma contar con la aprobación del mismo y articularse como ese sujeto moralmente capacitado para moralizar a las jóvenes.

También se observa que el uso del mandato “Porque tienes que” constituye una forma de imperativo, la cual es una figura retórica que establece una orden u obligación moral que no admite discusión, reforzando la autoridad del enunciador (Corbett & Connors, 1999).

Finalmente, se identifica un símil implícito en la expresión “a como están las cosas”. Aunque no se usa un nexo comparativo explícito como “como” o “igual que”, esta frase establece una comparación indirecta entre la situación actual y la necesidad de proteger a las muchachas llevándolas a casa.

Ejemplo 10 (caso P.B. 2024): “todos comentan que quien tubo [sic] la culpa, que el tio [sic] que la prima que el chofer?? A todas en general les hago un llamado.... a papás en general y hij@s a la sociedad....En casa enseñen valores....Respeto y responsabilidad. La culpa es de todos no nos hagamos los inocentes la situación actual de el [sic] mundo es muy peligrosa no solo en Mexico [sic] en todo el mundo es igual. Si quieren que esto cambie hagan lo que les digo todos debemos aportar nuestro granito de arena. Si queremos un país diferente empecemos en casa.”

En este último ejemplo podemos ver se configura un discurso con fuerte carga moralizante, que articula su eficacia mediante el uso de diversas figuras retóricas.

En primer lugar, se observa la enumeración caótica: “que el tío, que la prima, que el chofer”, que ofrece una lista que no tiene ningún criterio para su organización, esto con el fin de generar un efecto de caos frente a la responsabilidad del crimen. De acuerdo a la propuesta de Corbett & Connors (1999) este tipo de recurso permite enfatizar la incertidumbre colectiva y anticipa la conclusión final: “la culpa es de todos”. Por otro lado, esta misma afirmación constituye una hipérbole o exageración argumentativa: “la culpa es de todos”, ya que busca intensificar la responsabilidad compartida.

Además, igual que en ejemplos anteriores, podemos ver que la voz enunciativa articula una apelación emocional o pathos: “la situación actual del mundo es muy peligrosa”, que subraya el miedo y la angustia como emociones movilizadoras.

Otro recurso es el uso del imperativo moral: “En casa enseñen valores”, “hagan lo que les digo”, y “empecemos en casa”. Estos enunciados adoptan la forma de órdenes o exhortaciones que buscan imponer una conducta ética y además, parece tener un efecto performativo ya que insta a actuar de manera inmediata y con base en una supuesta verdad indiscutible.

También se aprecia un símil implícito: “aportemos nuestro granito de arena”. Esta figura sugiere que cada acción individual, aunque pequeña, puede contribuir a un cambio colectivo. Lo anterior refuerza la idea de responsabilidad compartida y la visión moralizante.

Finalmente, se activa la figura del sujeto moralizador tal como lo plantea Segato (2016), al instaurar una voz que interpela a la familia, a los hijos y a “la sociedad”, desde una supuesta autoridad ética que no cuestiona las condiciones estructurales de la violencia, sino que traslada la carga de transformación a las prácticas familiares y domésticas.

RESULTADOS

1. A partir de los comentarios revisados se observa que los seguidores de estas páginas de *Facebook* revelan un patrón reiterado de revictimización hacia las víctimas de feminicidios mediante el empleo de la argumentación emocional y que apela a valores como la disciplina, el respeto, la disciplina, el control y cuidado de los padres y de la familia. Lo anterior, la logra dirigir la responsabilidad hacia las víctimas y desviarla de sus agresores.

2. Los principales mecanismos de revictimización presentes en el corpus se articulan mediante el ejercicio de la violencia simbólica y de la violencia moral. Estas están mediadas por el uso de recursos retóricos que normalizan los juicios hacia las víctimas y la revictimización de las mismas.

3. En este trabajo se observan algunas figuras retóricas como la anáfora, la enumeración, la ironía, la antífrasis, la antítesis, la insinuación, la hipérbole, la metáfora, la interrogación retóri-

ca y la moraleja. Tal y como se muestra en este análisis, estos recursos ayudan reforzar la carga persuasiva, normativa y emotiva de los discursos. Así por ejemplo, tanto la anáfora como la enumeración ayudan en la articulación de discursos reiterativos sobre la disciplina y el juicio moral. Por otro lado, la ironía, la antífrasis y la insinuación operan como recursos que permiten encubrir la práctica de violencia discursiva (simbólica y/o moral) bajo comentarios aparentemente neutrales. A su vez, vemos que el uso de la hipérbole y la metáfora dramatizan las situaciones riesgosas para justificar o validar los discursos que promueven posturas de control o de castigos y/o consecuencias. Vemos también que el uso de las apelaciones emocionales (pathos), promueve desplazamientos emocionales (miedo, culpa, indignación) para legitimar la articulación de discursos moralizantes. Por último, el uso de figuras como la moraleja, la sentencia y la glosa sirven como mecanismos para presentar los juicios y condenas morales contenidas en los discursos como verdades universales e indiscutibles. En conjunto, estas estrategias retóricas configuran una tendencia discursiva orientada a normativizar, moralizar y persuadir desde la emocionalidad y el juicio social implícito.

4. Este análisis muestra que las voces enunciativas se autoconstruyen un como un sujeto moralizador/moralizante, y por lo tanto, proyecta un discurso dotado de una pseudo superioridad ética que legitima el juicio moral y condenatorio de la víctima.

5. En el trabajo se observa que en la mayoría de los casos, el ejercicio de la violencia no se muestra de manera directa sino que se esconde en discursos culturalmente aceptados, lo que refuerza su efecto regulador y disciplinador.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para concluir, podemos decir que este trabajo, basado en el análisis del discurso digital emitido en dos páginas de *Facebook* con énfasis en las expresiones de violencia simbólica y moral ha permitido alcanzar varios de los propósitos planteados. Por ejemplo, hemos logrado identificar y analizar los recursos retóricos empleados en los comentarios que integran el corpus y que muestran patrones discursivos que producen y reproducen prácticas de violencia, exclusión, control, estigmatización que promueven la revictimización de las víctimas de feminicidio.

Por otro lado, este trabajo, permitió la implementación de una metodología de análisis interdisciplinario donde se incorporaron diversas herramientas teóricas, tales como: lo retórico-discursivas, lo semiótico—visual, la teoría de género y la crítica sociocultural. Lo anterior arrojó una reflexión interesante sobre la relevancia del uso del lenguaje como mecanismo para el ejercicio de la violencia, del poder y del control social en *Facebook*.

Finalmente, este trabajo abre nuevos retos y perspectivas futuras. Entre ellas, destacamos: por un lado, la necesidad de proponer nuevas estrategias educativas y de orden comunicacional orientadas a la elaboración de espacios- físicos y virtuales- menos violentos; por otro lado, se propone continuar este tipo de análisis en diversos espacios virtuales y en distintas comunidades, principalmente vinculadas a cuestiones de género. Lo anterior, con miras realizar propuestas educativas y de intervención social que promuevan la concientización respecto a la violencia de género y la defensa de los derechos humanos en cualquier tipo de espacio, incluido los digitales.

REFERENCIAS

- Barthes, R. (1977). Retórica de la imagen. En *Imagen, música, texto* (pp. 32-51). Barcelona: Siglo XXI.
- Barthes, R. (1982). *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía* (J. M. Ruiz, Trad.). Barcelona: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. Jordá, trad.). Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad* (J. Sáez & B. Preciado, trads. y pról.). Madrid: Síntesis.
- Corbett, E. P. J., & Connors, R. J. (1999). *Classical rhetoric for the modern student* (3a ed.). Oxford: Oxford University Press. Recuperado de https://archive.org/details/classicalrhetori0000corb_04ed
- Fernández, G. V. H. (2007). *Diccionario práctico de figuras retóricas y términos afines: Tropos, figuras de pensamiento, de lenguaje, de construcción, de dicción y otras curiosidades*. Buenos Aires: Albricias.
- Gilbert, M. (1994). Multi-modal argumentation. Windsor: *Philosophy of the Social Sciences*, 24(2), 159–177. (F. Leal Carretero, trad.).
- Rodríguez, S. M. (2020). El lenguaje incluyente en Facebook: ruta teórico-metodológica. En *Lengua, lenguaje, cultura e interculturalidad: propuestas y experiencias* (pp. 61–71). Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila. Recuperado de <https://www.scribd.com/document/563250141/Book-Lengua-Lenguaje-Cultura-e-Interculturalidad>
- Rodríguez Tapia, S. M., Verduzco Argüelles, G. I., & Ruiz Pérez, E. (2020). Actividades de imagen en la expresión sexista de la violencia simbólica y la descortesía verbal. *Textos en Proceso*, 5(2), 75–86. Estocolmo: ASICE/Universidad de Estocolmo. <https://www.researchgate.net/publication/344759459>
- Rodríguez Tapia, S. M. (2020). Lenguaje incluyente y discurso compensatorio en Facebook. En L. Cantú Ortiz & M. E. Flores Treviño (Eds.), *Lengua, lenguaje y cultura* (pp. 145–165). Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León. https://www.researchgate.net/publication/344792305_Lenguaje_incluyente_y_discurso_compensatorio_en_Facebook.
- Rodríguez Tapia, S. M. (2021). Lenguaje incluyente en Facebook y discurso ideológico. En L. Cantú Ortiz, M. E. Flores Treviño, F. Abundis de León, E. Alvarado Martínez, B. Benavides Martínez, J. L. Cavazos Zarazúa, J. I. Ibarra, & O. Valdez Vega (Eds.), *Humanidades inter y transdisciplinarias en contextos de incertidumbre: nuevas ideas, nuevos enfoques, nuevos temas* (pp. 1247–1270). Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://www.researchgate.net/publication/373139876>.
- Rodríguez Tapia, S. M. (2024). Sexismo, violencia simbólica y esfera pública: estrategias y recursos discursivos. En M. E. Flores Treviño & G. I. Verduzco Argüelles (Coords.), *Zorra y Poco Hombre. Violencia simbólica y representaciones discursivas de género en interacciones verbales: Estudios interinstitucionales* (pp. 92-124). Ciudad de México: Fontamara.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Joyce. (2021). *La revictimización es...* Ciudad de México: Coordinación para la Igualdad de Género UNAM. Recuperado de https://coordinaciongenero.unam.mx/avada_portfolio/la-revictimizaciones/
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (s. f.). *¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo?* Ciudad de México: CONAVIM Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>

Feminicidios: recursos retórico-discursivos como estrategias de revictimización...
Stella Maris Rodríguez Tapia

Secretaría de Salud; Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2023). *Guía de procesos operativos y de gestión para la atención a la violencia de género y sexual* [Guía operativa]. Ciudad de México: Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/881156/GUI_A_DE_PROCESOS_OPERATIVOS_Y_DE_GESTI_N_PARA_LA_ATENCIO_N_A_LA_VIOLENCIA_DE_GE_NERO_Y_SEXUAL-Actualizaci_n_2024.pdf

Figuras en “¡Ah de la vida!” de Quevedo. (s. f.). En *Retóricas.com*. <https://www.retoricas.com/>